CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 092 DE 2017

Bogotá D. C., 9 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ
Ciudad

Referencia: Proceso de invitación cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para participar de una experiencia de inmersión social con enfoque académico, cultural, institucional y territorial de alto nivel, permitiendo posicionar las artes, las artesanías, los oficios ancestrales y el liderazgo de cultores del departamento del Caquetá."**

Proyecto Macro: *"Territorios Vivos París 2026" (Francia), a desarrollarse del 27 de septiembre al 5 de octubre de 2026.*

Yo, **MARTHA ALONSO GONZÁLEZ**, mayor de edad, actuando en calidad de **Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA – ASODAMAS DE COLOMBIA**, identificada conforme consta en el certificado de existencia y representación legal de la entidad, por medio del presente documento y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto y certifico que:

Ninguno de los miembros del órgano de gobierno, consejo de dirección, junta directiva o su equivalente de ASODAMAS DE COLOMBIA se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto que impida a la entidad participar en el presente proceso de invitación o celebrar el correspondiente convenio o contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes y aplicables.

Así mismo, certifico que la información aquí consignada es **veraz, cierta y susceptible de verificación**, y que la presente declaración se expide para ser presentada ante el **Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá**, dentro del proceso relacionado con el proyecto **"Territorios Vivos París 2026"**.

La presente certificación se expide **bajo la gravedad de juramento**, entendiéndose prestado con la suscripción de este documento, para los fines legales y administrativos correspondientes.

Cordialmente,

MARTHA ALONSO GONZÁLEZ
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA – ASODAMAS DE COLOMBIA
NIT: 900305447-3
C.C. No. 51690184